



Gobierno Regional  
del Callao

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 802 -2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 04 JUL. 2011

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 633-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de Junio del 2011 emitido por la Gerencia General Regional; el Informe N° 0124-2011-GRC/GA-OL-UMC de fecha 10 de junio de 2011 emitido por la Unidad de Menor Cuantía de la Oficina de Logística; el Memorando Múltiple N° 037-2011-GRC/GA de fecha 10 de Mayo del 2011 emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 002-2011-GRC-GRRNYGMA-ACE de fecha 20 de Junio del 2011 emitido por el profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 138-2011-GRC/GRRNYGMA de fecha 24 de Marzo del 2011, remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita asignación de cobertura presupuestal para la **Contratación de 01 (Uno) Ingeniero Civil.**

Que, mediante Memorandum N° 820-2011-GRC/GRPPAT de fecha 29 de Marzo del 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; expide la Certificación del Crédito Presupuestario para contratación de personal, cuyo monto asciende a **S/. 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).**

Que, mediante Memorando N° 168-2011-GRC/GRRNYGMA de fecha 27 de Abril del 2011, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita Valor Referencial Actualizado para contratación de personal.

Que, mediante proveído s/n de la Gerencia de Administración, recaído en el Informe N° 616-2011-GRC/GA-OL de la Oficina de Logística, verifica que la solicitud antes mencionada cuenta con Valor Referencial Actualizado, emitido con Informe N° 035-2011-GRC/GA-OL-UFVR-AC de fecha 05 de Mayo del 2011.

Que, mediante Informe N° 0124-2011-GRC-GA-OL-UMC, de la Unidad de Menor Cuantía de la Oficina de Logística, solicita se reformule el plazo de ejecución contractual.

Que, mediante Informe N° 002-2011-GRC-GRRNYGMA-ACE de fecha 20 de Junio del 2011, el profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente reformula el plazo de ejecución contractual solicitado.

Que, el Numeral 3 del Artículo 107 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar a consideración



de la Gerencia General Regional la programación anual de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, programas, estrategias, proyectos y actividades en materia ambiental; y

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 13 Enero 2011, de acuerdo a la delegación de facultades, con las visaciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

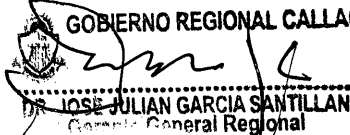
**ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto** la Resolución Gerencial General Regional N° 633-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 01 de Junio del 2011, emitida por la Gerencia General Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Expediente de **Contratación de 01 (Uno) Ingeniero Civil**, para que labore en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, cuyo Marco Presupuestal asciende a **S/. 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Nuevos Soles)** incluido impuestos ley, con precios al mes de Mayo del 2011 y un plazo de ejecución de **153 días naturales**, según estructura funcional programática:

CADENA INS. Pliego	CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA										CADENA DE GASTO						Monto S/.
	U.E.	FU	PRO	S PRO	Act.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG 1	S G2	E1	E2		
464	001	03	006	0008	1.000267	3.000693	00001	18	008	2	3	2	7	11	993	45,000.00	

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación y archivo de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
  
 DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN  
 Gerente General Regional





## TERMINOS DE REFERENCIA

### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

### 2. DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
- Elaboración de documento técnicos en el cumplimiento de los proyectos
- Apoyo Técnico de Supervisión en la ejecución de obras
- Verificaciones en campo sobre ubicación y características de las Actividades y/o proyectos
- Apoyo profesional para la buena ejecución de las actividades y/o proyectos
- Liquidación de gastos de las Actividades y/o Proyectos propias de la gerencia
- Otras funciones por encargo de la Gerencia.

### 3. TIPO DEL SERVICIO REQUERIDO

Contratación de un Ingeniero Civil, por modalidad de Contrato por Locación de Servicios.

### 4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Ingeniero Civil, Diplomado, colegiado y habilitado  
Experiencia no menor de 05 años en el Sector Público  
Que elabore Perfiles de Inversión Pública y expedientes técnicos  
Con estudios y/o conocimiento en Gestión Ambiental  
Experiencia en residencia de obras  
Dominio de Autocad y MS Project

### 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Periodo: 153 días naturales

### 6. VALOR REFERENCIAL

S/. 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 nuevos soles), incluye impuestos ley

### 7. FORMA DE PAGO

S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 nuevos soles)

A presentación de Informes:

- |               |  |
|---------------|--|
| 1er. Informe: | Informe de Diagnóstico y Plan de Trabajo |
| 2do. Informe: | Avance al 30%                            |
| 3er. Informe: | Avance al 50%                            |
| 4to. Informe: | Avance al 70%                            |
| 5to. Informe: | Informe Final                            |



**8. FINALIDAD PÚBLICA**

Cumplimiento de las Funciones de la Ley Orgánica del Gobierno Regional del Callao

**9. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

Un (01) año

**10. SISTEMA DE CONTRATACION**

A suma alzada

**11. CADENA FUNCIONAL PRESUPUESTAL**

0900 GRRNGM - Gestión Administrativa

Nemo: 0011

Cis: 0008

Clas. Gasto 232711993

